

RC25 Language & Society Newsletter

Lineamientos para una currícula universitaria de Lengua y Cultura Indígena

Martha C. Muntzel y Alejandro Lozano Conde, Instituto Nacional de Antropología e Historia y CONACULTA, México, sterpone@avantel.net, alozano@correo.conaculta.gob.mx

Resumen: En el presente trabajo se presenta una propuesta de currícula para una línea sobre Lengua y Cultura a nivel universitario, con énfasis en el desarrollo de destrezas y conocimientos capaces de ser aplicados. Uno de los objetivos fue el establecer la relación dinámica que existe entre la educación universitaria en ambientes interculturales, el contexto comunitario y la sociedad nacional.

La educación debe ser una expresión de la diversidad en el mundo, suficientemente amplia y dinámica para reconocernos a nosotros mismos y a los demás, mediante principios y universales lingüísticos y culturales y sus múltiples expresiones. Por eso, interesa mantener la diversidad lingüística y promover la educación intercultural. Una educación dinámica debe operacionalizar conceptos como “la identidad”, “la interculturalidad”, la relación entre “lengua y cultura”, y el ejercicio de “los derechos” mediante la teoría y la práctica, con una estrecha relación entre la educación del individuo, su comunidad y la comunidad global.

Palabras clave: diversidad cultural, educación intercultural, lengua y cultura, planeación lingüística.

0. Introducción

En el año 2004, fuimos invitados a participar en el proceso de planeación curricular de la nueva Universidad Intercultural de San Felipe del Progreso, Estado de México, por iniciar en el segundo semestre del año 2004. Habiendo investigado temas de lengua y cultura y participado en diferentes actividades comunitarias y académicas del Estado de México desde mediados de los años '70, nosotros teníamos cierta experiencia e ideas de algunas de las problemáticas de los grupos indígenas del estado. Así, preparamos una propuesta de programa para la licenciatura en lengua y cultura.

Antes de proponer lineamientos para una propuesta curricular, hubo una etapa de discusión y reflexión acerca de la educación y la transmisión de conocimientos y valores. El conocimiento tradicional acerca de la flora y fauna del entorno natural, acerca de los orígenes y migraciones de grupos humanos, acerca de la historia y formas de vida, las creencias y filosofías relacionadas con el tiempo y el espacio, dan sentido a la misma energía interna del ser humano y su relación espiritual y material con el mundo que le rodea.

En el Estado de México, conviven cinco pueblos indígenas originarios: nahuas, mazahuas, otomíes, tlahuicas y matlatzincas. A excepción de los nahuas, los demás mantienen un parentesco lingüístico entre sí, sus lenguas pertenecen a la familia otomangue, rama otopame. La Universidad Intercultural, se asienta en la cabecera municipal de San Felipe del Progreso, Estado de México, cuya población mayoritaria es de origen mazahua, en donde inició sus actividades en septiembre de 2004. La convocatoria para el nuevo ingreso logró el interés de 270 jóvenes provenientes de los pueblos mazahua, otomí, matlatzinca, tlahuica y purépecha, de los estados de México, Michoacán y Querétaro, principalmente, de los cuales, el 60% fueron mujeres.

Así, al revisar otras experiencias de formación en

ambientes interculturales, nos interesó en particular el trabajo de Ruth Moya (2003), quien, con base en las experiencias en el Ecuador, propone cinco campos de acción (de formación) para la educación universitaria que son:

- 1) La Educación intercultural bilingüe o bilingüe intercultural,
- 2) Los Derechos indígenas y derechos humanos universales,
- 3) La Gobernabilidad y gestión de “proyectos de vida” ligados con entornos territoriales específicos,
4. El Medio ambiente y los recursos naturales,
5. La Medicina (tradicional) y los propios sistemas de salud pública.

Sin importar cuál es la carrera universitaria, las cuestiones principales planteadas son:

Mediante la educación...

¿Cómo responder a la **identidad**?

¿Cómo responder a la **interculturalidad**?

¿Cómo responder a la cuestión de los **ejercicios de derechos**?

Son conceptos que hay que operacionalizar mediante la teoría y la práctica. Pensamos que son algunos de los objetivos de la Universidad Intercultural: ofrecer una educación dinámica en donde exista estrecha relación entre la educación del individuo y su comunidad y la comunidad global.

La pregunta es ¿Cómo? La respuesta es ver a la **Lengua y la Cultura como herramientas**, ya que:

1) Mediante el aprendizaje de las lenguas se realiza la transmisión y reproducción de la lengua y la identidad, 2) Mediante el uso de las lenguas en espacios tradicionales y nuevos, por ejemplo, en el uso de la tecnología, y 3) Mediante el desarrollo económico del grupo, es decir, darle un valor económico a la lengua, y buscar formas de uso de la lengua y la cultura que redunden en beneficios para el individuo, su comunidad y la nación.

1. Propuesta de mapa curricular para la línea de Lengua y Cultura.

Estos objetivos requieren un proceso paulatino de desarrollo de conocimientos y destrezas con énfasis en su aplicación a proyectos reales durante toda la carrera.

Mapa curricular de Lengua y Cultura

(Esquema)

2. Desarrollo de la Propuesta Curricular

Dos semestres de formación básica.

La Universidad Intercultural, en coordinación con la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la Secretaría de Educación Pública, definió la estructura académica de las licenciaturas que ofrece: licenciatura en comunicación intercultural, licenciatura en desarrollo sustentable y licenciatura en lengua y cultura.

La Universidad Intercultural del Estado de México, fue la primera de las Universidades Interculturales promovidas por el gobierno mexicano para la formación de profesionales comprometidos con sus pueblos y regiones, con sus lenguas y culturas, sus valores culturales y su cosmovisión, que al término de sus estudios, ejerzan sus profesiones en sus regiones de origen, proponiendo alternativas de solución a los problemas del desarrollo regional, social, económico, político y cultural.

Los objetivos de las licenciaturas ofrecidas son los siguientes:

Lengua y Cultura: propiciar el desarrollo de las competencias comunicativas y promover el dominio de una segunda lengua, para mantener la filosofía de las culturas originarias preservando el uso de la lengua materna y con ello, entablar una amplia comunicación con respeto a la diferencia con otras culturas de México y el mundo

Comunicación Intercultural: formar cuadros especializados para el manejo de procesos de comunicación, privilegiando el uso de las lenguas originarias. Preparar como especialistas en el diseño, manejo, gestión y administración de proyectos comunitarios de comunicación impresa, informativa, noticiosa y diseño gráfico, técnicas de producción, locución, conducción radiofónica y audiovisual.

Desarrollo Sustentable: promover modelos de producción armónicos con la cultura, la naturaleza y el desarrollo económico local, regional, estatal y nacional en permanente vinculación con las propuestas alternativas para el desarrollo.

Para muchos programas como el de la Universidad Intercultural de San Felipe del Progreso, Estado de México, será necesario un año o dos semestres de formación básica para uniformar los conocimientos de los alumnos con materias como: 1) Razonamiento lógico-matemático, procesos básicos, 2) La lectura analítico-crítica: Análisis de la información y la producción de textos, 3) Procesos naturales y sociales, desarrollo sustentable, 4) Vinculación con la comunidad, 5) Expresión y comunicación en lengua materna (cosmovisión, análisis y reflexión), y 6) Informática. En el segundo semestre se sustituye Procesos Naturales y Sociales con la materia Antropología Social.

En la propuesta de la currícula de Lengua y Cultura que presentamos, se toma en consideración el planteamiento de Formación Básica sugerido por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe en los dos semestres iniciales mencionados.

Materias en común para las tres líneas

En esta contribución presentamos una propuesta para la línea de Lengua y Cultura. Sin embargo, contemplamos un tercer semestre de materias comunes para las tres líneas de

la Universidad Intercultural: Lengua y Cultura, Comunicación, y Agro-Ecología o Desarrollo Sustentable, que serían:

1) Lengua y Cultura, 2) Lingüística General, 3) Etnografía de los Pueblos Indígenas de México, 4) Historia del Español, y 5) Informática.

Las materias de Lengua y Cultura y Lingüística General ofrecen una base conceptual teórica y práctica para comprender la comunicación humana y cómo el conocimiento de las relaciones con la naturaleza y la sociedad (es decir, las relaciones sociales entre los grupos y los pueblos con el entorno natural) se expresan a través del lenguaje y la cultura. Mientras Lengua y Cultura da una visión general de esa relación, la materia Lingüística General se concentra en el análisis y la metodología para el estudio de la estructura de cualquier lengua, contemplando sus distintos componentes, de tal manera que el alumno aprende que todos los idiomas, y sus dialectos, tienen los mismos componentes; así, derrumbando mitos sobre la carencia de gramática y haciendo evidente que los juicios de valor sobre los idiomas reflejan las condiciones socio-históricas de los pueblos y no tienen que ver con su estructura lingüística.

Siempre se enfoca cualquier conocimiento en su realidad práctica, involucrando a los alumnos en el descubrimiento personal y grupal de los diferentes mecanismos que se usan en sus idiomas para expresar conceptos culturales como, por ejemplo, el reflejo de la cultura en los sistemas de parentesco; las formas lingüísticas de respeto como los reverenciales, honoríficos, frases de cortesía; la clasificación del entorno de cada cultura; y cómo cambian a través del tiempo (por ejemplo, los sistemas de colores).

La Etnografía de los Pueblos Indígenas de México nos ubica en la realidad cultural del país, en donde se observa la

relación que existe entre pueblos indígenas, regiones culturales y ecosistemas. El propósito es enfatizar en la gran diversidad ecológica, cultural y lingüística del país. La relación lengua, cultura y naturaleza se ve reflejada en el vocabulario referente a los ecosistemas y las formas de subsistencia de los grupos que viven en ellos (la costa, el desierto, la selva, las llanuras, las montañas).

El idioma común de todos los pueblos mexicanos es el Español y existe una convivencia directa, en la mayoría de los casos bilingüe, que se estudia lingüísticamente en la materia Historia del Español. Las estructuras y los cambios lingüísticos que han ocurrido en ellas son comunes a muchas lenguas, y permite entender el dinamismo del cambio en cualquier idioma.

En Informática se aplican distintos programas para organizar la información y los datos del trabajo de investigación en el campo.

Dentro de la Línea Lengua y Cultura

Se busca formar profesionistas capaces de aplicar los conocimientos a problemas específicos, como serían las áreas de la **Traducción-Interpretación** y la de la **Educación en lenguas indígenas**. Se ofrecen estas dos opciones.

Para el tercer semestre se pretende ofrecer un primer acercamiento con la materia Historia de la Interpretación-Traducción en México. Pensamos que la Universidad debería tener la capacidad de ofrecer una certificación a los alumnos que hayan cumplido con los criterios y requisitos formales para poder ejercer como Intérprete-Traductor en Lenguas Indígenas.

Aunque existen otras instituciones como la UPN (Universidad Pedagógica Nacional) que forma a maestros bilingües en la Licenciatura en Educación Indígena, el egresado de la línea de Lengua y Cultura debería tener

conocimientos básicos de la didáctica de la enseñanza de segunda lengua para poder realizar talleres y asesorías en lenguas indígenas. Por lo tanto, se ofrece en el tercer semestre, como segunda opción, la materia Historia de la Educación en México.

Durante los cuarto y quinto semestres, los alumnos adquieren conocimientos generales básicos y herramientas analíticas para el estudio de las estructuras lingüísticas en su expresión oral y escrita, y su aplicación en el análisis de documentos antiguos y a la traducción de textos literarios.

Cuarto semestre

En el cuarto semestre, después de tres semestres de tronco común, de nivelación de destrezas y de conocimientos básicos, se introducen las materias propias del área de Lengua y Cultura. Estas son, Sociolingüística, Fonética y Fonología, Tradición Oral, Enseñanza en Lenguas Indígenas y Etnohistoria de México.

Toda lengua se adquiere y se reproduce en un ámbito social. Por lo tanto, se tratan los distintos acercamientos al estudio sociolingüístico, diferenciando su expresión lingüística en diferentes estratos sociales y situaciones comunicativas. También, se profundiza en el análisis estructural de la fonética y los sistemas fonológicos de diferentes idiomas. Se trata la lengua en contextos culturales relevantes, mediante el estudio de la literatura-tradición oral (la narración, los relatos, los mitos, leyendas, cuentos, poesía, etcétera) de distintos grupos indígenas. Enseñanza en Lenguas Indígenas corresponde a las necesidades educativas prácticas de cada lengua en cuanto al diseño y la elaboración de diferentes tipos de materiales educativos. La historia de los pueblos y culturas se estudiará a partir de testimonios y documentos en lenguas indígenas, en la materia Etnohistoria.

La segunda materia introductoria de la especialización

en el área de la Traducción en Lengua Indígena es Taller de Traducción: El oficio del traductor, teoría y práctica, en donde se enfatiza la importancia social de la traducción en su contexto oral y escrito. Para el área de Educación, se ofrece la materia de Pedagogía, en donde se tratarán los niveles de la enseñanza, la planeación educativa y su aplicación práctica y metodológica.

Quinto semestre

En el quinto semestre, en la materia de Antropología Jurídica, los alumnos conocerán los sistemas normativos de los pueblos indígenas de forma histórica y actual, en el contexto nacional y su relación con la legislación vigente. (véase también, Legislación y Patrimonio Cultural en el octavo semestre). La materia Familias Lingüísticas de México presenta un panorama general de las características principales de cada familia de lenguas, su ubicación geográfica y afinidad cultural. En Morfología y Sintaxis los alumnos descubrirán los diferentes tipos de estructuras morfosintácticas mediante el análisis de sus propias lenguas indígenas y los otros idiomas indígenas de los demás estudiantes. El antecedente introductorio, Tradición Oral está seguido en este semestre por la materia Literatura Indígena, en donde se analizarán los géneros de la literatura indígena y sus características estructurales y contenidos semánticos, siempre tomando en cuenta la literatura en las lenguas indígenas de los mismos alumnos, además de otros tipos de literatura.

Dos materias, Paleografía y Taller de Traducción: La traducción de la literatura, son del área de la Traducción en Lengua Indígena y se vinculan directamente al lenguaje escrito con la paleografía de documentos antiguos y la traducción de textos literarios prehispánicos, coloniales y modernos.

Para el área de la Educación, se ofrecen las materias de la Psicolingüística, que trata la adquisición del lenguaje, lenguaje y pensamiento, y trastornos y terapias del lenguaje; y Política educativa en regiones indígenas, en donde se verán los resultados de la política educativa mexicana y las instituciones involucradas.

Sexto semestre

En el sexto semestre, se profundiza en el conocimiento de la relación lengua-cultura con las materias Estructura Gramatical (es decir, el estudio de la interrelación de los diferentes componentes de la lengua), y Literatura y Teatro Indígena Contemporáneo (en la que se aproxima al conocimiento de todas las manifestaciones contemporáneas de la literatura indígena). La materia Arqueología General trata el patrimonio cultural desde la arqueología y la historia, con la posibilidad de aplicar estos conocimientos al diseño de proyectos comunitarios relacionados con su patrimonio. Antropología Urbana trata la realidad actual de los procesos socioculturales en zonas urbanas y el efecto que han tenido las migraciones sobre la vida familiar y la continuidad de las lenguas y culturas originarias.

Este semestre representa un tercer nivel para la especialización en el área de Traducción e Interpretación con las materias de Semántica (que trata los problemas de la traducción a partir de diferentes sistemas de significación y su influencia en la cosmovisión de los pueblos) y Taller de Traducción: Traducción de documentos legales (en donde empiezan a conocer la práctica de la traducción de documentos legales en procesos judiciales: administrativos y penales).

La materia en el área de la Educación para el sexto semestre es Elaboración de Programas de Enseñanza en Lenguas Indígenas, en donde se analizan las propuestas

didácticas de las instituciones educativas federales y estatales, para luego diseñar un programa de enseñanza de las lenguas de los estudiantes con prácticas de ejercicios y dramatizaciones en clase.

Séptimo semestre

En el séptimo semestre, se presenta un conjunto de materias que dan una idea del campo de trabajo, con el propósito de orientar los conocimientos adquiridos hacia el diseño de proyectos de Planeación Lingüística, la combinación de los ámbitos de la creación literaria y la producción cinematográfica (Literatura y Cine de los Pueblos Indígenas); profundizar en el conocimiento del patrimonio histórico de sus propias regiones geográficas en la materia de Arqueología de Mesoamérica, que se vincula con su identidad actual y la promoción y difusión de ese patrimonio. La materia de Industrias Culturales trata la producción, distribución y consumo de bienes y servicios culturales y la inserción de la cultura en el contexto contemporáneo mundial.

Para las especializaciones, se dan las materias de Métodos de Interpretación y Taller Práctico de Interpretación; y en el área de Educación, Proyectos educativos alternativos, que tratan las experiencias educativas formales e informales de las comunidades y organizaciones indígenas.

Octavo Semestre

El octavo y el noveno semestres se enfocan a la aplicación de conocimientos más prácticos con las materias de Administración Cultural (del octavo semestre), y Metodología de la Promoción y Gestión Cultural (del noveno semestre), orientadas con la materia Legislación y Patrimonio Cultural.

Se retoma la relación explícita entre Lengua y Cultura en la materia Antropología Simbólica, analizando el entorno y

la cosmovisión a partir de sus rasgos culturales y los sistemas de significación.

La materia Educación Intercultural trata los conceptos, los fundamentos y la reflexión requeridos para la creación de una filosofía y una práctica educativa con énfasis en el diálogo intercultural y el derecho a la diversidad.

En el octavo semestre, se ofrece para la especialización de Traducción-Interpretación, la materia Análisis del Discurso (el discurso pedagógico y el político, en particular) y el Seminario Taller de Interpretación Consecutiva (en los medios de comunicación), y el Taller de Investigación Lingüística para el área de Educación.

Noveno semestre

En el noveno y último semestre, como ya se mencionó, se ofrece la materia Metodología de la Promoción y la Gestión Cultural, además de la Elaboración de Diccionarios Etnosemánticos y Movimientos Indígenas Contemporáneos.

Para la especialización de Traducción-Interpretación, el Seminario de Investigación: Didáctica de Enseñanza y Expresión Oral de la Lengua Indígena, retoma y resume el análisis de los mecanismos de transmisión de la lengua materna, su relación con la identidad, y métodos, técnicas y dinámicas de enseñanza de la lengua, ya que en algún momento dado el traductor podría necesitar hacer uso de estos conocimientos básicos en su práctica profesional. El Taller de Interpretación consecutiva del octavo semestre, está seguido en el noveno semestre por el Seminario Taller de Interpretación Simultánea (la traducción-interpretación de tele-conferencias y programas multimedia).

En el área de Educación, el Taller de Investigación Lingüística sobre temas selectos, profundiza en la investigación de lenguas indígenas iniciada en el octavo semestre, en donde se eligió lengua, región y comunidad

indígena, haciendo una revisión bibliográfica de fuentes y la investigación empírica en el campo, de las características estructurales de la lengua, aplicando distintas metodologías y técnicas, concluyendo con un reporte o informe de investigación.

3. Conclusiones

La Propuesta de Programa de la Licenciatura en Lengua y Cultura^{1[1]} fue presentada como documento de trabajo a la Universidad Intercultural de San Felipe del Progreso, Estado de México, en marzo del 2005.

A manera de conclusión, quisiéramos compartir una serie de inquietudes relacionadas con los objetivos de la educación intercultural. Hay que buscar formas de:

- 1) Crear un vínculo permanente entre el alumno, la universidad y la comunidad.
- 2) Formar hablantes verdaderamente competentes en lenguas indígenas y empezar a desarrollar un mayor uso de las lenguas, para revertir el proceso de desplazamiento que están viviendo la mayoría de ellas,
- 3) Aplicar la conciencia y los conocimientos adquiridos para lograr la autogestión y crear nuevas fuentes de trabajo independientes; además de mecanismos para el desarrollo regional, nacional y, si acaso, internacional,
- 4) Lograr un conocimiento amplio de las lenguas y culturas, respetando sus raíces e historia y, a la vez, reconociendo su naturaleza dinámica y la posibilidad

^{1[1]} Opinamos que esta currícula puede formar parte de un plan concreto de acción para luchar y defender los derechos de los indígenas en el mundo, en respuesta al llamado de las Naciones Unidas por efectuar mayores esfuerzos a favor de las comunidades más marginadas y pobres del mundo (Foro Permanente Sobre Cuestiones Indígenas de la ONU, la cuarta sesión, NOTIMEX, el 17 de mayo del 2005; véase <http://www.cdi.gob.mx>).

de usarlas para la recreación y el desarrollo de los pueblos en el momento actual y el futuro. Es decir, lograr la proyección de las lenguas y las culturas.

Todo lo anterior, requiere de una planeación lingüística atinada que contribuya a un proceso social más amplio. La presente propuesta pretende contribuir a ese proceso.

Bibliografía

GACETA DEL GOBIERNO, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO (2003) “Poder Ejecutivo del Estado. Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Intercultural del Estado de México”. Toluca de Lerdo, Estado de México, miércoles 10 de diciembre de 2003.

LOZANO, A. Y MUNTZEL, M. (2005) “Universidad Intercultural del Estado de México. Propuesta de Programa de la Licenciatura en Lengua y Cultura”, México, 17 de marzo de 2005.

MOYA, R. (2003) “Situación de la educación superior indígena en el contexto latinoamericano, Experiencias en operación”, Segundo Encuentro Regional sobre Educación Superior de los Pueblos Indígenas de América Latina, San Miguel Regla, Estado de Hidalgo, México, del 25 al 27 de septiembre de 2003.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (2003) “**Proyecto: Universidad Intercultural**, Elementos Básicos para integrar el Diseño de las Propuestas de

Desarrollo Curricular”, documento con fecha del 19 de noviembre del 2003.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (2004) “**Proyecto: Universidad Intercultural del Estado de México**”, documento con fecha del 18 de junio de 2004.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL ESTADO DE MÉXICO (2004) “Plan de Estudios de la Licenciatura en Lengua y Cultura”, documento con fecha de septiembre de 2004.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO, en:
http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=484
